Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SS-636-2022
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU. NIT No. 812005726-7
OBJETO	AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, CONFORME A LA ORDENANZA 0020 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SECTOR SALUD DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 - 2023.
VALOR	$50.769.342.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Montería, a los ocho (08) días del mes de Marzo del año 2023, en las instalaciones de **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD** de **LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**, se reunieron la Doctora **DIANYS MARÍA MERCADO SALGADO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 23.183.457 de Sincelejo, en su calidad de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, quien actúa como **SUPERVISOR** designado en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-632-2022** y la Doctora **DORIS SPATH PORTILLO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 43.185.706 de Itagüí, **CONTRATISTA**, en su calidad de Gerente y/ o Representante Legal de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU VIDA SINÚ** , identificada con NIT No. 812005726-7, con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio en mención, las partes socializaron las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo y manifiestan estar de acuerdo con la ejecución de las mismas a partir de la fecha.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día 08 de Marzo de 2023.

DIANYS MARÍA MERCADO SALGADO
SUPERVISORA SS-636-2022

DORIS SPATH PORTILLO
CONTRATISTA

Proyectó: Saray Suarez Ruiz – Abogada SDSC.